

Unidad de Gestión Educativa local "Antonio Raimondi"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
 de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



Resolución Directoral N° 000400 - 2024

Llamellín **05 ABR. 2024**

Visto, el Memorandum N° 187-2023-ME/RA/UGEL.AR-D-LL, que constan de Diez (10) folios hábiles;

CONSIDERANDO:

Que, es deber y obligación de la Unidad Ejecutora 312- UGEL. Antonio Raimondi de la Provincia Antonio Raimondi, como Instancia de Ejecución Descentralizada del Gobierno Regional de Ancash, con autonomía del ámbito de su competencia y garantizar una Escuela Segura ante los riesgos que puedan afectar la vida y la salud de la comunidad educativa, su mobiliario, material educativo e infraestructura y rehabilitar el servicio educativo en situaciones de emergencias o desastres, asegurando el derecho a la educación de los estudiantes;

Que, en las que se incluye el Proyecto por Resultados denominado "Escuela Segura" en el marco del Programa Presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en el numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 29664, señala, la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres es: *"conjunto de orientaciones dirigidos a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente"*;

Que, a través de este Programa se busca atender a nuestros estudiantes que se encuentran expuestos ante riesgos de desastres ya sea porque las instituciones educativas están ubicadas en zonas de peligro y/o por el lugar donde viven; buscando solucionar el problema de la limitada cultura de gestión del riesgo de desastres en cada una de las regiones de nuestro país y solucionar la limitada capacidad institucional, funcional y organizacional de la comunidad educativa para gestionar los riesgos de desastres; es decir, para prevenir, reducir, responder y rehabilitarse de los impactos causados por emergencias y desastres;

Que, con oficio N° 089-2024-ME/RA/UGEL.AR-AGP-LL, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, a través del Coordinador de PREVAED de la UGEL. Antonio Raimondi, solicita **APROBAR** con una resolución directoral, el Plan de Trabajo de Gestión de Riesgo y Desastres - 2024 del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi; por tanto el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi, como Titular de esta Sede Administrativa dispone aprobar el Plan de Trabajo de Gestión de Riesgo y Desastres para el presente año, con la finalidad de Implementar, monitorear y evaluar la reducción del riesgo de desastres, y garantizar los mecanismos y acciones de preparación, respuesta y rehabilitación de los servicios educativos mediante el presente acto administrativo;



Estando a lo solicitado por el Jefe de Área de Gestión Pedagógica, dispuesto por la Dirección, Decretado por Director de Sistema Administrativo II del Área de Gestión Administrativa, a través del Especialista Administrativo I – Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Antonio Raimondi - Llamellin; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley General de Educación 28044; Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, D. S N° 004-2013-ED, Reglamento de la ley de Reforma Magisterial, RM. N° 587-2023-MINEDU; Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, TUO de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS, y con las facultades conferidas por el D. S. N° 015-2002-ED, Resolución Suprema No. 205-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Plan de Gestión del Riesgos y Desastres – 2024, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi; con la finalidad de implementar, monitorear y evaluar la reducción del riesgo de desastres, y garantizar los mecanismos y acciones de preparación, respuesta y rehabilitación de los servicios educativos, el Plan forma parte íntegra de la autografía del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, al Coordinador Local del Programa Presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED de la Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi, cumplir las funciones de: Planificación, Elaboración del cronograma de las Actividades, Difusión, Reflexión, Participación, cumplimiento e informar a la Dirección de la UGEL Antonio Raimondi, de las actividades desarrolladas en las Instituciones Educativas focalizadas de Educación Básica Regular y Técnico Productiva del ámbito de la provincia de Antonio Raimondi.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, a través de la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi, al Coordinador Local de PREVAED de la Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi, para los fines de Ley.

Regístrese y comuníquese;

ORIGINAL FIRMADO

Prof. Roger Percy MUÑOZ GUERRERO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL ANTONIO RAIMONDI – LLAMELLIN

09 ABR. 2024

Llamellin,

La que transcribo a Ud. para su conocimiento
fin.



[Handwritten Signature]
Lilissa Bethzaida Castro Macedo
Tec. Administrativo I
C/O. Ugel Antonio Raimondi

RPMG/DPSIII
DLLC/DSAI (e) AGA
DLLC/DSAI (e) AGI
MET/EA I – Pers.
HLPV/Proy (e)
cc.
Archivo



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES UGEL- ANTONIO RAIMONDI

2022- 2024



INDICE

ITEM	CONTENIDO	PAG.
	INDICE	2
1	INTRODUCCIÓN	3
2	ACRONIMOS	4
3	MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN	5
4	DIAGNOSTICO DE RIESGO DE DESASTRES UGEL	5
4.1	MATRIZ DE PRINCIPALES PELIGROS	5
4.1.1	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	5
4.1.2	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	7
4.1.3	PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO Y OCEANOGRÁFICO	11
4.1.4	PELIGROS GENERADOS POR LA ACCIÓN HUMANA	17
4.1.4.1	PELIGROS FÍSICOS	17
4.1.4.2	PELIGROS QUÍMICOS	17
4.1.4.3	PELIGROS BIOLÓGICOS	17
4.2	CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	21
4.2.1	EXPOSICIÓN	21
4.2.2	FRAGILIDAD	30
4.2.3	RESILENCIA	31
4.3	ESCENARIO DE RIESGO	32
4.3.1	FACTORES DE RIESGO, IMPACTO Y CONSECUENCIA EN RELACIÓN AL EVENTO ADVERSO IDENTIFICADO, LAS COORDENADAS UTM Y /O COORDENADAS GEOGRÁFICAS	32
4.3.2	ESCENARIO DE RIESGO	32
4.3.3	INDICADORES DE GRAVEDAD DE LOS PROBABLES ESCENARIOS	33
5	CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	37
5.1	VISIÓN Y MISIÓN	37
5.2	OBJETIVOS	37
5.2.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS	37
5.3	MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS DEL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	37
6	PRESUPUESTO	44
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
8	ANEXOS	45
8.1	INVENTARIO DE RECURSOS	45
8.2	DIRECTORIO ACTUALIZADO	47
8.3	MAPA DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y DE RIESGO	52
8.4	II.EE FORTALECIDAS CON PLAN DE GRD	57

1. INTRODUCCION

El presente Plan de gestión de Riesgos de Desastres se justifica como un instrumento de gestión institucional dirigido a las instituciones educativas considerando los enfoques de derecho, género, territorialidad e interculturalidad organizados con su comunidad, autoridades y funcionarios municipales, instituciones públicas y organizaciones de desarrollo comprometidas con los procesos de gestión de riesgos de desastre en los distritos de la Provincia de Antonio Raimondi, de la región Ancash. Que busca contribuir a la reducción de peligros, es decir, reducir la probabilidad de ocurrencia de desastres que podrían causar pérdidas económicas por daños a los medios de vida, el medio ambiente e incluso el deterioro de la salud mental de la población por el sufrimiento ocasionado por dichos desastres. También busca fortalecer las capacidades de los directores y docentes para realizar acciones de prevención y de respuesta a los desastres. La ausencia de políticas educativas sobre gestión y reducción de riesgos puede permitir el incremento de los riesgos existentes, e incluso generarlos, por ejemplo, por la falta de acciones prospectivas para la mitigación de las lluvias fuertes inundaciones, deslizamientos, derrumbes que a consecuencia de dichas consecuencias se proliferen enfermedades prevalentes si faltan las medidas de seguridad apropiadas. Los riesgos potenciales en una institución educativa no permiten desarrollar las actividades educativas, por ello, una condición fundamental para la eficacia en el proceso educativo es el incremento de capacidades de los integrantes de la comunidad educativa para afrontar los riesgos de desastres; esto se puede lograr con una toma de conciencia y motivación sobre el problema entre la población y el aprovechamiento de las potencialidades existentes para afrontar dichos riesgos como el conocimiento de la población del medio físico, de las señales precursoras de fenómenos naturales, organizaciones comunales e instituciones locales. De acuerdo a un diagnóstico educativo realizado por los especialistas de la UGEL, directores y docentes, así como a una recopilación de historias locales, de la Provincia de Antonio Raimondi, se encuentra expuesto a amenazas de origen natural y antrópico (atribuidas a la acción del hombre sobre la naturaleza), como sismos, heladas, sequías, lluvias intensas, granizadas, deslizamientos, derrumbes, huaicos y contaminación ambiental. Con frecuencia, algunas amenazas se presentan asociadas y tienen gran potencial destructivo sobre los medios de vida de la población. Se ha reconocido una gran vulnerabilidad física en la Provincia de Antonio Raimondi, por su ubicación y las características de su infraestructura educativa, así como por las características de sus viviendas y entornos urbanos. Por otro lado, la vulnerabilidad social está determinada por la limitada capacidad de recuperación y adaptación (resiliencia) de la población frente al impacto de las

amenazas. Ante esta situación, en el marco del proyecto de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de los integrantes de la comunidad educativa, y la continuidad eficiente de las labores educativas para ejecutar acciones vinculadas a la gestión de riesgos de desastres y emergencias a nivel de la UGEL Antonio Raimondi. Para reconstruir la confianza mutua, aspecto fundamental para la elaboración del PGRD debe ser producto de un acuerdo entre todos los actores sociales. Donde el plan de gestión de riesgos de desastres es el documento central que orienta la toma de decisiones en cuanto a políticas, medidas e inversiones para la gestión de riesgos y manejo de los desastres.

2. ACRONIMOS

- **CEPTRO:** Centros de Educación Técnico Productiva.
- **COGIREDE DRE:** Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Educación.
- **COGIREDE UGEL:** Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local.
- **CENEPRED:** Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- **CEPLAN:** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- **COER:** Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- **COEN:** Centro de operaciones de Emergencia Nacional.
- **COES EDUCACIÓN:** Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial de Educación.
- **DRE:** Dirección Regional de Educación o las que hagan sus veces.
- **EBR:** Educación Básica Regular.
- **EBA:** Educación Básica Alternativa.
- **EBE:** Educación Básica Especial.
- **EDAN:** Evaluación de Daños y Atención de Necesidades.
- **EMED:** Espacio Físico de Monitoreo y Seguimiento de Emergencia y Desastres del Sector Educación.
- **GIREDE:** Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación.
- **GRD:** Gestión del Riesgo de Desastres.
- **IE:** Institución Educativa.
- **II.EE:** Instituciones Educativas.
- **IES:** Institutos de Educación Superior.
- **UEST:** Institutos de Educación Superior Tecnológico.
- **EES:** Escuelas de Educación superior.
- **INDECI:** Instituto Nacional de Defensa Civil.
- **MINEDU:** Ministerio de Educación.
- **ODENAGED:** Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros.
- **PLANAGERD:** Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PP 0068:** Programa Presupuestal 0068.

- **PREVAED:** Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- **SINAGERD:** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **UGEL:** Unidad de Gestión Educativa Local.
- **VGIREDE:** Voluntariado en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.

3. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACION

- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Ley N° 28551 Establece la Obligación de Elaborar Planes de Contingencia
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N° 29664
- Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- RM N° 173-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- Resolución de secretaria general RSG N° 302-2019-MINEDU, que da a conocer la Norma Técnica, denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.
- Resolución Ministerial N°531-2021 MINEDU Disposiciones para el retorno de presencialidad y semipresencialidad así como para prestación del año educativo del año 2022
- Resolución Ministerial N°048-2022-MINEDU Norma que módica la Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N°189-2021 MINEDU Aprobar el documento normativo denominado Disposiciones para los comités de Gestión Escolar de las I.E.
- Resolución Ministerial 587 aprueban los lineamientos para la prestación del servicio Educativo en instituciones de Educación Basica para el año 2024

4 DIAGNOSTICO DE RIESGO DE DESASTRES UGEL

4.1 MATRIZ DE PRINCIPALES PELIGROS

4.1.1 PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA.

Comprende todos aquellos fenómenos dinámicos cuyo origen está en el interior de la corteza terrestre. Estos fenómenos dinámicos son los responsables de la formación

del relieve, su acción es constructiva. Se agrupan en fenómenos tectónicos, sísmicos y volcánicos.

La interacción entre la Placa Oceánica de Nazca con la Placa Continental Sudamericana

determina la zona de subducción a lo largo de la Costa del Perú; la cual produce reajustes corticales que originan los sismos.

Cuadro N°01: Matriz de Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
SISMO	Se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes; regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas.	Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas, vías de acceso colapsadas

Fuente: Elaboración propia.

SISMO

Un terremoto (del latín terremotos, a partir de terra, «tierra», y motus, «movimiento»), también llamado sismo, seísmo (del francés séisme, derivado del griego σεισμός [seismós]), temblor de tierra o movimiento telúrico, es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la actividad de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas como, por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos, impactos de asteroides o cualquier objeto celeste de gran tamaño, o incluso pueden ser producidas por el ser humano al realizar detonaciones nucleares subterráneas.

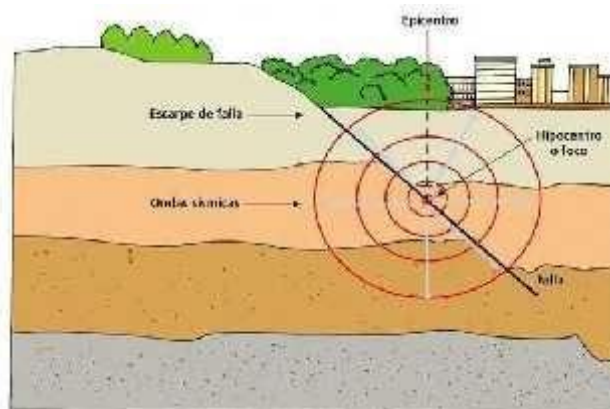


Figura N°01: INFOGRAFIA DE UN SISMO

En el Perú, la mayor población e industrias se encuentra ubicadas en zonas de peligro sísmico alta a intermedia. En el Perú, los sismos tienen su origen en tres fuentes sismogénicas: (1) la superficie de contacto entre las placas de Nazca y Sudamericana, (2) la deformación de la corteza continental y, (3) la deformación de la corteza oceánica con focos a profundidades superiores a 61 km. El Mapa Sísmico elaborado por el

Instituto Geofísico del Perú sugiere que la peligrosidad sísmica en el Perú es “Alta”. Se observa mayor actividad sísmica en las regiones Centro y Sur, y moderada en la Norte.

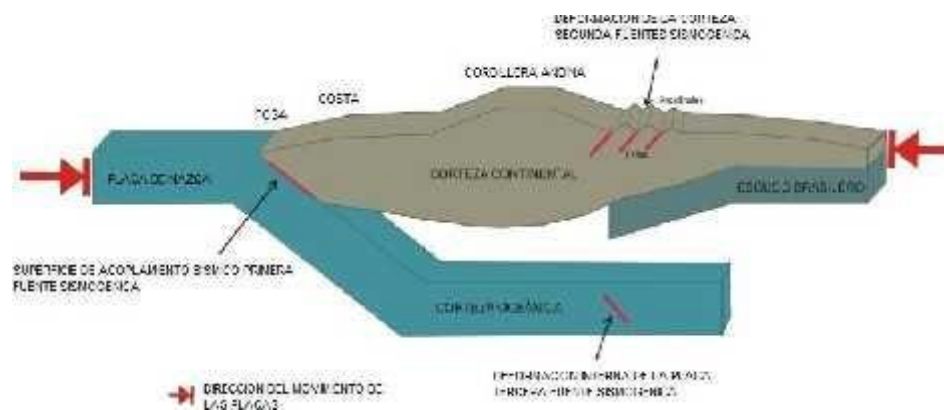


FIGURA N°02: APRECIACIÓN DE LOS 3 FUENTES SISMOGENICAS EN PERÚ

EXPOSICIÓN: De desarrollarse un sismo de magnitud considerable y considerando que históricamente, la zona costera de la región central del Perú ha sido afectada de manera reiterativa por eventos sísmicos y tsunamis que han causado diversos niveles de daño en las principales ciudades y núcleos urbanos cercanos a la zona costera por lo que se consideraría que estas zonas son las más vulnerables.

4.1.2 PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA

Comprende todos aquellos fenómenos de acción de los agentes atmosféricos externos: viento, aguas continentales, mares, océanos, hielos, glaciares y gravedad, sobre la capa superficial de la Tierra; fenómenos éstos que van originando una lenta destrucción y modelación del paisaje rocoso y del relieve, y en cuya actividad se desprenden materiales que una vez depositados forman las rocas sedimentarias. Igualmente, los efectos resultantes sobre las formas del relieve, evolución y proceso de modelado, es investigado por la geomorfología. Entre los más conocidos e importantes tenemos a:

➤ LOS ALUVIONES

Un aluvión es un fenómeno de la naturaleza y por lo general tiene efectos devastadores. Se produce un aluvión cuando un gran volumen de lodo, agua o hielo se desplaza a gran velocidad y como consecuencia de ello se genera una destrucción de todo aquello que se encuentra en su camino, es decir, árboles, casas o cualquier tipo de infraestructuras. Los aluviones se producen normalmente después de

intensas lluvias o como consecuencia de un periodo de deshielo o por el deslizamiento de nieve de una cumbre montañosa. Los aluviones son peligrosos por dos motivos: por la gran dificultad para predecirlos y porque sus consecuencias pueden ocasionar pérdidas humanas y una devastación del medio natural. La Región de Ancash es una zona latente de peligro latente para la presentación de Aluviones, siendo el más recordado el de Yungay en 1970.



**IMAGEN N° 01: Aluvión de Yungay 31 de mayo – 1970, visto desde la Cordillera Negra (Shashi Punta).
Foto: W. Welsh julio 1970.**

➤ **LOS DESLIZAMIENTOS**

Son porciones de tierra, piedras y vegetación que se deslizan cuesta abajo. Se diferencian de los huaicos porque estos deslizamientos, aparte de presentarse en época lluviosa, también pueden ocurrir luego de un fuerte temblor, por tránsito de maquinaria pesada, explosiones, construcciones y excavaciones.



IMAGEN N°02: Deslizamiento de terreno sobre la carretera

➤ **LOS HUAICOS**

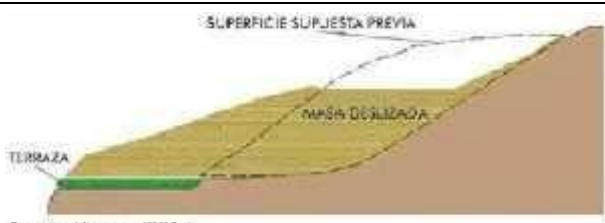
Esta palabra nace en las lenguas originarias del Perú y significa quebrada. “El huaico” es una mezcla de lodo y piedras que avanza, en la mayoría de los casos toma los cauces de quebradas secas, de ahí su nombre. Los huaicos se producen en épocas de lluvias, llegando hasta los poblados que están en la parte baja de las quebradas; causando enormes daños a su paso.

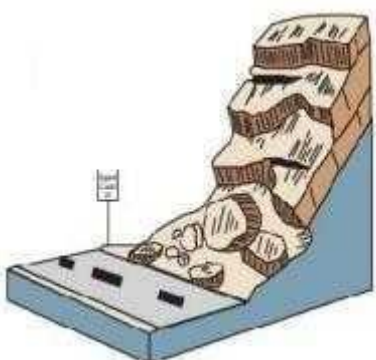



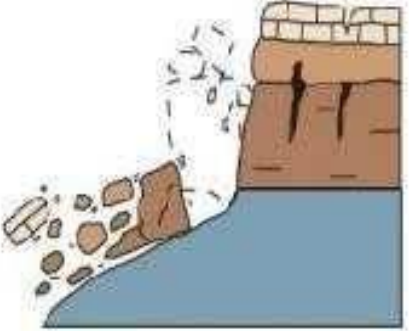
IMAGEN N°03: Huayco en Chasquitambo, 2017, interrumpiendo la ruta Huaraz - Pativilca

TIPOS DE MOVIMIENTOS DE MASA

De acuerdo con el manual de Cenepred, los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente.

FENOMENOS POR GEODINAMICA EXTERNA	
FENOMENOS POR GEODINAMICA EXTERNA	DESCRIPCIÓN
	<p>MOVIMIENTO DE MASA</p> <p>Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de la gravedad</p>

	<p>DESlizAMIENTOS</p> <p>Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.</p>
	<p>FLUJO DE MATERIAL (HUAICO)</p> <p>Son movimientos de masa de bloques rocosos, detritos, lodo y material fino disgregado, comportándose como un "fluido", sufriendo una deformación continua y sin presentar superficie de rotura definidas, siendo el principal factor desencadenante el agua</p>
	<p>REPTACIÓN</p> <p>Es un movimiento muy lento que se da en capas superiores de laderas arcillosas, en torno a 50 cm de espesor o menos. Está relacionado con procesos de variación de humedad estacionales en el suelo, ya que el agua favorece este fenómeno actuando como lubricante además del aumento del peso consiguiente.</p>
	<p>CAÍDA DE ROCAS</p> <p>Caída de roca (detritos o suelo) fenómenos que se presentan en una ruptura brusca de un bloque o una masa rocosa o de suelo, de una ladera con talud de pendiente fuerte o un acantilado rocoso, con una caída libre donde el mayor recorrido de su desplazamiento se da en el medio aéreo, se producen en rocas muy fracturadas, debido a factores desencadenantes como lluvias intensas, sismos, erosiones, socavamiento y explosiones.</p>

	<p>PROPAGACIÓN LATERAL</p> <p>Se caracteriza porque el movimiento de la masa se desplaza lentamente por deformación interna del material (Exposición) considerándose como la etapa final de una serie de movimientos donde la deformación interna predomina sobre otros mecanismos de movimientos, se producen generalmente en terrenos casi planos.</p>
	<p>VOLCAMIENTO</p> <p>Fenómeno que consiste en una rotación o giro de medios rocosos con presencia de sistemas de discontinuidades de bloques o columnas, con deformación paulatina en dirección de la pendiente, teniendo como eje de rotación un punto sobre su base de apoyo asociado a pivoteo o basculamiento de las cabezas y que pueden desencadenar en caídas y derrumbes.</p>

Cuadro N°02: Matriz de Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
<p>MOVIMIENTOS EN MASA</p>	<p>Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.</p>	<p>Población, Medios de vida, Infraestructura de las Comunidades e Instituciones Educativas de las riveras de la sub cuenca y quebradas demás lagunas y afluentes de los distritos.</p>
<p>VIENTOS FUERTES</p>	<p>Es una de las fuerzas destructoras de la naturaleza. Se puede manifestar en forma de huracán o tornado, se presenta en ocasiones con mucha intensidad causando grandes pérdidas materiales y en algunos casos humanos. ocurren a causa de una perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos, que pueden estar acompañados por lluvias o no.</p>	<p>Población, Medios de vida, Infraestructura de las Comunidades e Instituciones educativas, vías de acceso colapsadas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3 PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO Y OCEANOGRÁFICO

Son aquellos que tienen por origen un elemento en común: el agua. Este tipo de fenómenos tienen la capacidad de ocasionar efectos negativos en las esferas ambiental, económica y social cuando se presentan de manera extraordinaria, sobre todo en sitios identificados de alto riesgo, cuyas poblaciones son especialmente vulnerables. Entre los

que más destacan tenemos a:

➤ **LAS HELADAS**

Son el descenso de la temperatura ambiente al punto que genera la congelación del agua o del vapor del aire, lo que se deposita en forma de hielo en las superficies. Provocan enfermedades en las personas y animales que suelen ser letales, provocan también la pérdida de pastos que sirven de alimento para el ganado.



IMAGEN N°04: HELADA EN LA SIERRA CENTRAL DE PERÚ

➤ **LOS FRIAJES**

Son frentes fríos y secos que avanzan sobre la Amazonia en época de menor precipitación. La temperatura del aire decrece en horas, hasta en 10° o más en el caso de la temperatura máxima y alcanza valores de 10°C, o menos en el caso de la temperatura mínima, que son extremadamente bajos para estas regiones.



IMAGEN N°05: Friaje, entrega de abrigos a los afectados en la Sierra de Ancash.

➤ **LAS INUNDACIONES**

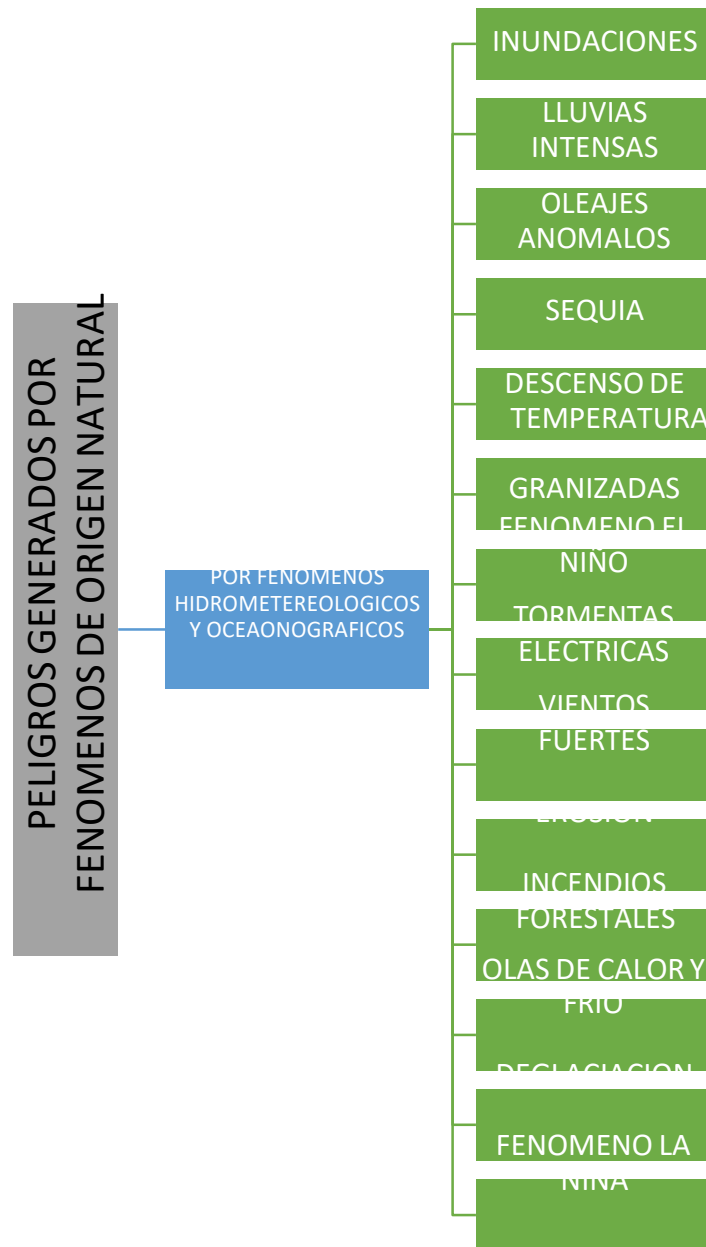
Son fenómenos que cubren temporalmente los terrenos bajos o adyacentes a lugares donde se almacena o discurre el agua. Ocurren debido a las lluvias intensas, penetraciones del mar, desbordes de los ríos y lagos o la destrucción de grandes represas, canales y tubería. Generalmente son causadas por lluvias constantes e intensas que rebasan la capacidad de absorción del suelo, así como la capacidad de los ríos y corrientes de agua que la contienen en un cauce. Según su origen las inundaciones pueden ser pluviales: cuando son directamente causadas por las lluvias; o, fluviales, derivadas de los desbordes de los ríos, canales, o lagunas.

➤ **LAS SEQUÍAS**

Constituyen fenómenos de escasez de agua causados por la disminución o ausencia de lluvias, por la disminución del nivel de las fuentes subterráneas de agua y por la disminución de los caudales de agua de los ríos. Una sequía será menos devastadora en la medida en que se tengan reservas de agua en el subsuelo (capa freática) o más devastadora si solo se cuenta con agua en depósitos 10 superficiales que deben llenarse cada año. Las sequías pueden tener una duración de entre tres meses y nueve años. Las sequías aumentan la posibilidad de incendios forestales y en la medida en que inciden en la erosión del suelo incrementan la posibilidad de inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra y avalanchas de escombros



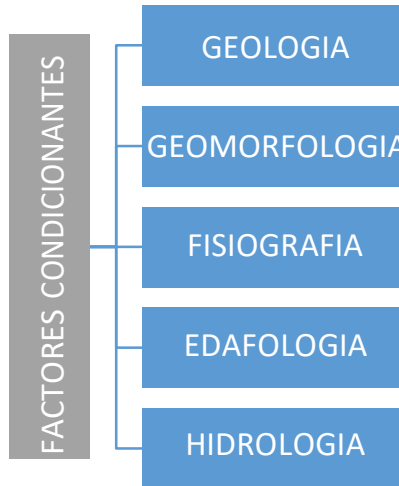
IMAGEN N° 07 EFECTOS ADVERSOS DE LA PRESENCIA DE SEQUIAS



FACTORES CONDICIONANTES Y DESENCADENANTES DE SUSCEPTIBILIDAD AL PELIGRO

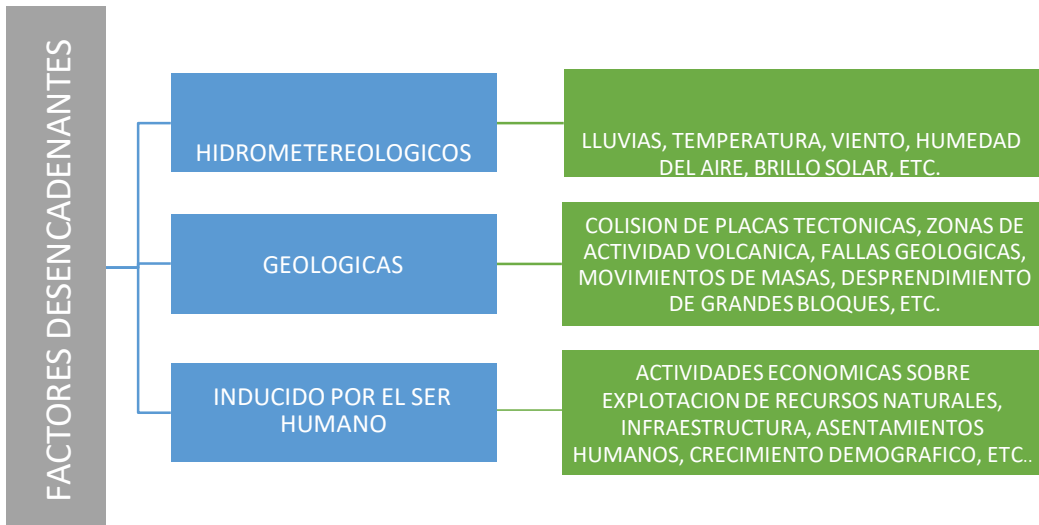
FACTORES CONDICIONANTES

Son propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural (magnitud e intensidad), así como su distribución espacial.



FACTORES DESENCADENANTES

Son eventos y/o sucesos que pueden generar peligros. Por ejemplo: las lluvias generan deslizamiento de material suelto o meteorizado, los sismos de gran magnitud ocurridos en el mar que ocasionan tsunamis, el Fenómeno El Niño incrementa la frecuencia e intensidad de las inundaciones y huaicos, etc.



Cuadro N°03: Matriz de Peligros generados por fenómenos de origen hidrometeorológico.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
LLUVIAS INTENSAS	Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbostratos.	Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas de las riveras, quebradas, ríos, lagunas, y afluentes.
INUNDACIONES	Desbordes laterales de las aguas de los ríos y lagos, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones.	Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas de las riveras, quebradas, ríos, lagunas, y afluentes.
HELADAS	La helada es un fenómeno climático que consiste en el descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua, además, hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele y se deposite en forma de hielo en las superficies.	Población, afectación a la salud de las Comunidades Educativas.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.4 PELIGROS GENERADOS POR LA ACCIÓN HUMANA

Es la probabilidad de ocurrencia de un suceso inducido por la acción humana, potencialmente dañino que afectaría al bienestar, a la sociedad, a la salud, al estado emocional, como a los bienes y patrimonio en la dimensión social, económica y ambiental en un ámbito geográfico específico dentro de un periodo determinado de tiempo y frecuencia. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre" y se clasifican en: Peligros Físicos, Peligros Químicos y Peligros Biológicos.

4.1.4.1 PELIGROS FÍSICOS.

Los efectos de los agentes físicos se deben a un intercambio de energía entre el individuo y el ambiente a una velocidad y potencial mayor que la que el organismo puede soportar, lo que puede producir una enfermedad profesional.

4.1.4.2 PELIGROS QUÍMICOS

Los riesgos químicos son agentes ambientales presentes en el aire, que ingresan al organismo por las vías respiratoria, cutánea o digestiva, que pueden generar una enfermedad profesional. Los riesgos químicos se presentan en el ambiente en forma de polvos, gases, vapores, rocíos, nieblas y humos metálicos.

4.1.4.3 PELIGROS BIOLÓGICOS

El riesgo biológico (llamado biohazard en inglés) consiste en la presencia de un organismo o la sustancia derivada de un organismo, que plantea una amenaza a

la salud humana (una contaminación biológica). Son aquellos que causan enfermedades comunes. Los clasificamos en Virus, Bacterias y Hongos.

Cuadro N°04: Matriz de Peligros Físicos.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Se denomina contaminación ambiental a la presencia de componentes nocivos (ya sean químicos, físicos o biológicos) en el medio ambiente (entorno natural y artificial), que supongan un perjuicio para los seres vivos que lo habitan, incluyendo a los seres humanos.	Población, afectación a la salud de las Comunidades Educativas.
INCENDIO FORESTAL	Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente y su capacidad para superar obstáculos como carreteras y ríos.	Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna instituciones educativas, animales silvestres y animales domésticos.
INCENDIO URBANO	Constituye un peligro, causado, principalmente, por fallas en las instalaciones eléctricas, fugas de gas, manejo inadecuado de materiales inflamables, velas encendidas, mantenimiento deficiente de tanques, contenedores de gas, entre otras.	Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, postes de electricidad y comunicaciones, locales escolares de las comunidades e instituciones educativas.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°05: Matriz de Peligros Químicos

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROS	Se refiere a la producción de sustancias tóxicas peligrosas para la vida de las personas, el medio ambiente y también por su capacidad para quemarse o explotar: nivel tóxico, corrosión, radioactividad, punto de inflamación, temperatura de ignición, capacidad de oxidación, inestabilidad y reactividad con el aire o el agua.	Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna instituciones educativas, animales silvestres y animales domésticos.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°06: Matriz de Peligros Biológicos.

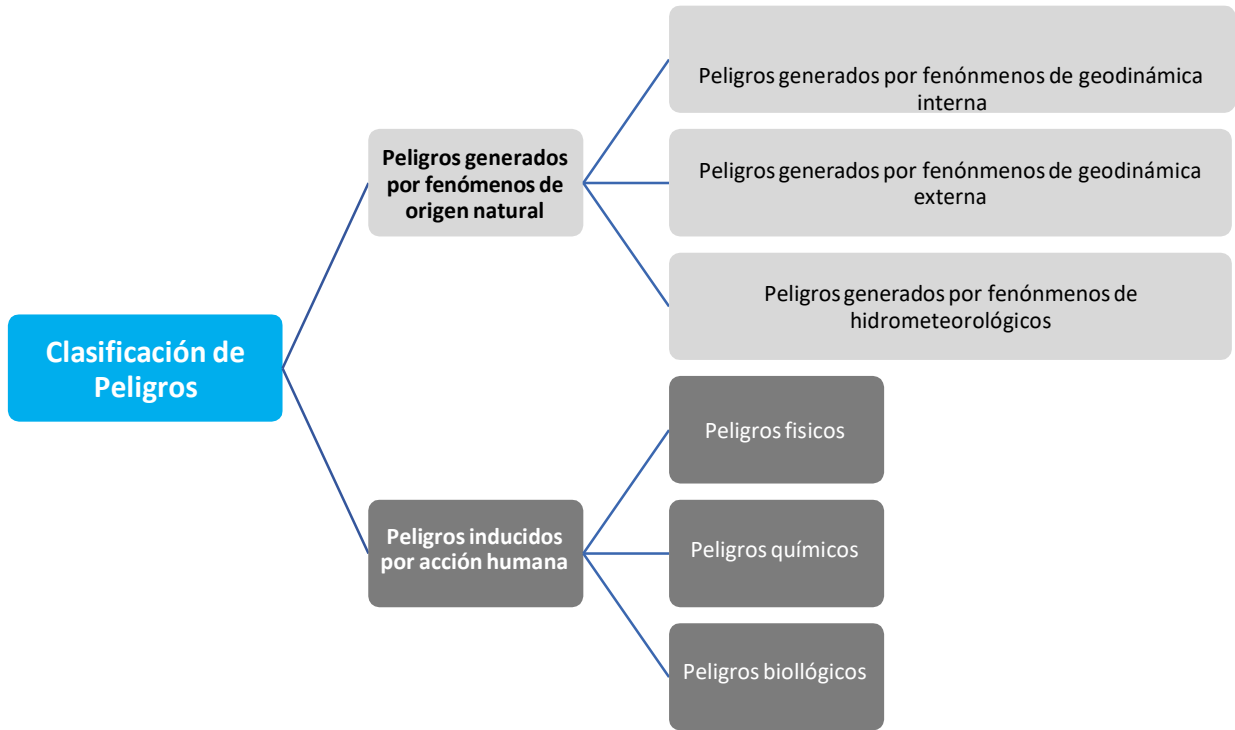
TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
EPIDEMIAS	Una epidemia es el aumento extraordinario del número de casos de unas enfermedades infecciosas ya que existe en una región o población determinada. Las epidemias pueden ser consecuencia de otros desastres, como, inundaciones, terremotos, sequías, etc., algunos ejemplos: Dengue, Chikungunya.	Población, Medios de vida, fauna, Comunidad Educativas,



<p>PANDEMIAS</p>	<p>Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenidos de virus gripales que infectan a los animales, algunos ejemplos: H1N1, COVID - 19 y sus variantes.</p>	<p>Población, Medios de vida, fauna, Comunidad Educativas,</p>
-------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

Figura N°03: Clasificación de Peligros de Origen Natural y Acción Humana.



Fuente: Elaboración propia



Figura N°04: Esquema de Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural.

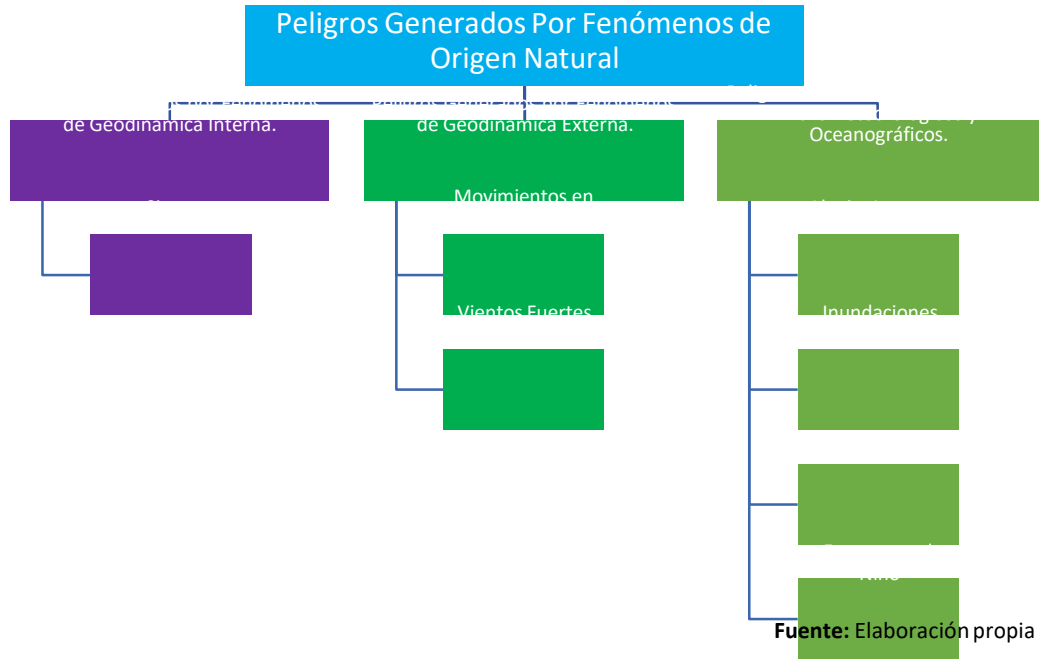
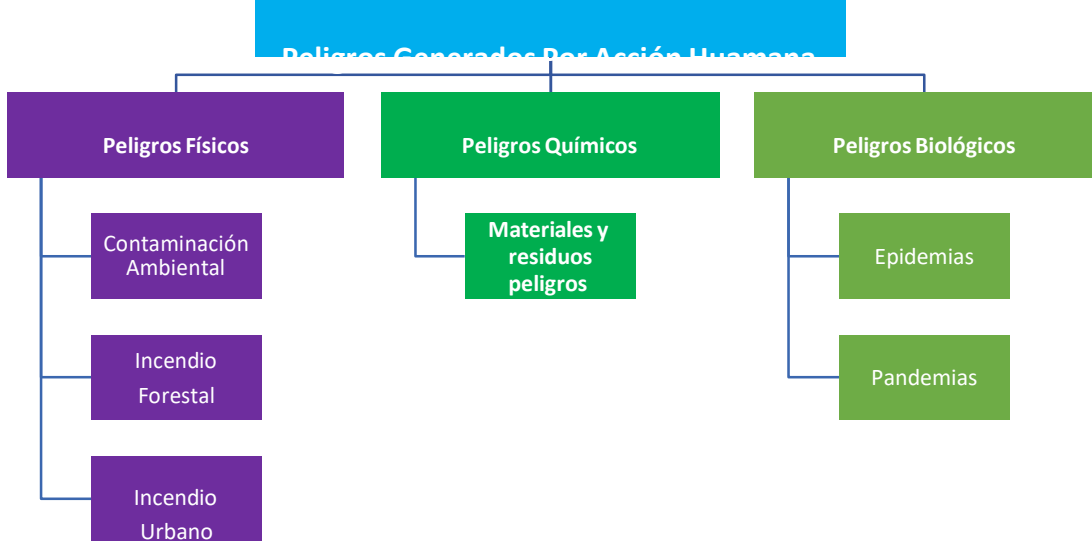


Figura N°05: Esquema de Peligros Generados por Acción Humana.



4.2 CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Figura N°06: Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

Como se puede apreciar en la figura de la Vulnerabilidad está conformada por tres (03) factores que sumada al Riesgo esta produce un Peligro el cual dependerá de que tan elevado sea la Exposición – la Fragilidad y Resiliencia al momento de generar un Impacto.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

4.2.1 EXPOSICIÓN

- La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no

planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

- De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Región Ancash, para lo cual se ha analizados las posibles pérdidas o daños.

- En el presente cuadro, se puede observar que frente a un escenario de inundaciones por lluvias intensas en la provincia de Antonio Raimondi, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo medio (27), alto (151) y muy alto (132) la cual afectaría en promedio a 955 estudiantes y 75 docentes en peorescenario (medio), con un escenario de riesgo alto un promedio de 7,325 estudiantes y 766 docentes, mientras que en un escenario muy alto, el nivel de afectación de la comunidad educativa seria el 7,518 estudiantes y 766 docentes.

TABLA N°01: NIVEL DE PELIGRO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI FRENTE A INUNDACIONES POR LLUVIAS INTENSAS



Resultados obtenidos para Inundaciones por lluvias intensas

Cantidad de I.I.EE. por distrito en la provincia Antonio Raimondi



FUENTE: http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

GRÁFICO N°01: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI POR NIVEL DE PELIGRO FRENTE A INUNDACIONES POR LLUVIAS INTENSAS



Cuadro N°08: Resultados obtenidos por Nivel de Peligro frente Movimiento de masas por llluvias intensas y comunidad Educativa afectada.

CUADRO DE PELIGROS: MOVIMIENTOS DE MASA POR LLUVIAS INTENSAS														
N°	DISTRITO	CANTIDAD DE II.EE	NIVEL DE PELIGRO POR II.EE.				NUMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS			NUMERO DE DOCENTES AFECTADOS			NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES y DOCENTES	
			BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	ESTUDIANTES	DOCENTES
01	ACZO	17			16	01		560	60		60	08	618	77
02	CHACCHO	11	--	--	11	--	--	408	--	--	39	--	408	39
03	CHINGAS	12	--	04	07	01	427	128	07	31	12	01	558	44
04	LLAMELLIN	21	--	01	20	--	24	1013	--	02	86	--	1057	86
05	MIRGAS	37			36	01		1552	26		106	02	1578	108
06	SAN ILIAN DE RONTOY	11	--	--	11	--	--	354	--	--	25	--	354	25

- El en el presente cuadro, se puede observar que, frente a un escenario de movimiento de masas por llluvias intensas en la provincia de Antonio Raimondi, las Instituciones Educativas se encontraría en un nivelde riesgo bajo (310), lo cual afectaría a un promedio de 16,256 estudiantes y 1,473 docentes.

TABLA N°02: NIVEL DE PELIGRO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI FRENTE A MOVIMIENTO EN MASA POR LLUVIAS INTENSAS

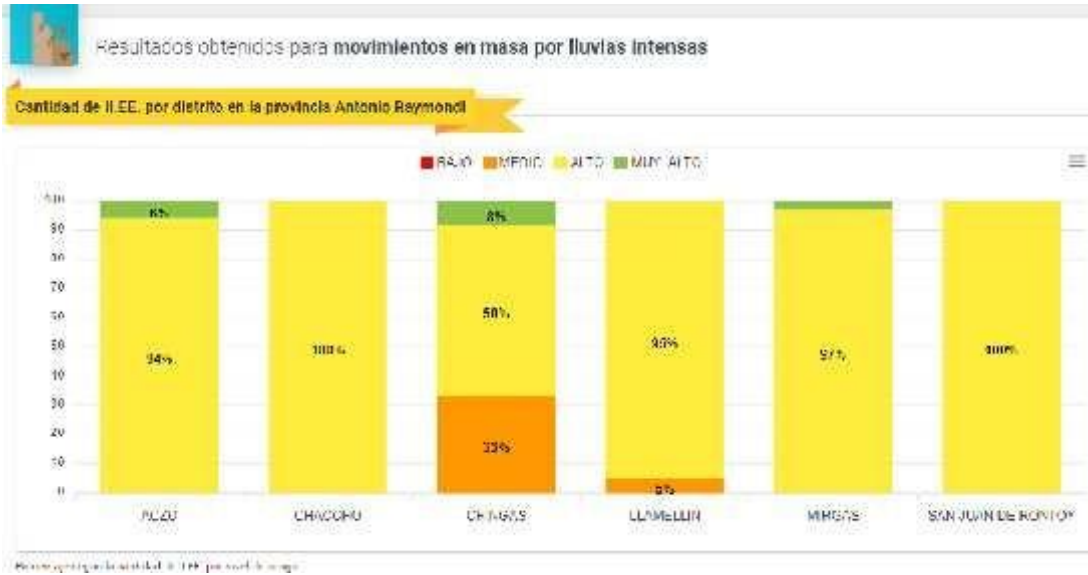


GRÁFICO N°02: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI POR NIVEL DE PELIGRO FRENTE A MOVIMIENTOS EN MASA POR LLUVIAS INTENSAS.

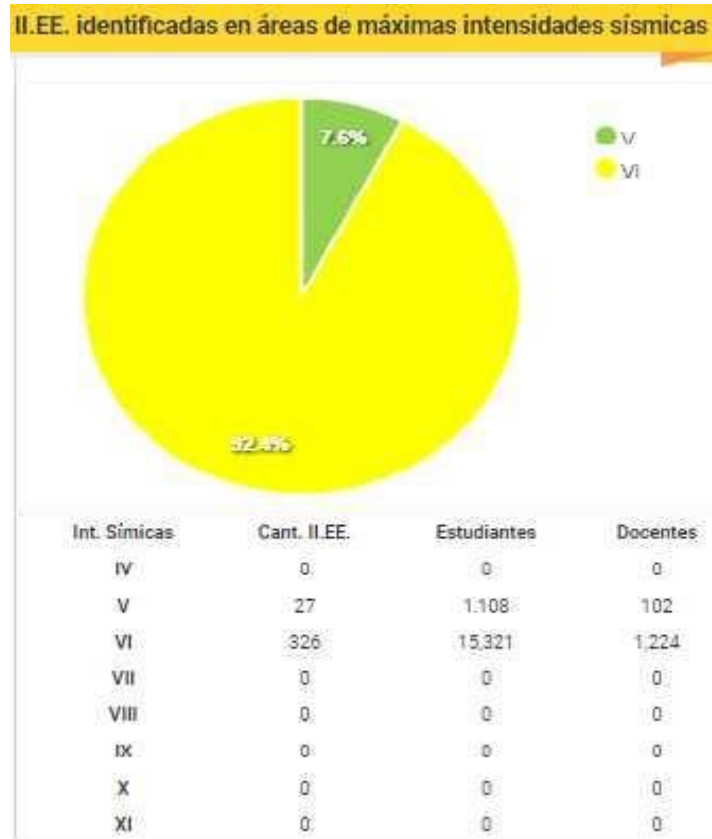


Cuadro N°09: Nivel de Riesgo por Intensidades Sísmicas en la Provincia de Antonio Raimondi.

CANTIDAD DE II.EE. EXPUESTAS EN MAXIMAS INTENSIDADES SISMICAS			
INT. SISMICAS	CANT. II.EE.	CANT. ESTUDIANTES	CANT. II.EE.
IV	0	0	0
V	27	1,108	102
VI	326	15,321	1,224
VII	0	0	0
VIII	0	0	0
IX	0	0	0
X	0	0	0
XI	0	0	0

FUENTE http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

GRÁFICO N°03: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI FRENTE A INTENSIDADES SÍSMICAS



Cuadro N°10: Nivel de riesgo de Heladas en la Provincia de Antonio Raimondi

CANTIDAD DE II.EE. EXPUESTAS ANTE HELADAS			
NIVEL DE RIESGO	CANT. II.EE.	ESTUDIANTES	DOCENTES
MEDIO	133	4,931	449
ALTO	212	11,856	880

Figura N°07: Mapa de la situación actual del COVID-19 en la Región Ancash



Fuente: COORDINACION REGIONAL PREVAED - ANCASH

4.2.2 FRAGILIDAD

- La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.
- En la actualidad la Provincia del Antonio Raimondi con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

**CUADRO N°11: INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
(LOCALES EDUCATIVOS) DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI**

II.EE. FRENTE A PELIGRO DE LLUVIAS INTENSAS DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI					
PELIGROS	NIVELES	MATERIAL PREDOMINANTE			
		PAREDES	TECHO	PISO	CERCO PERIMETRICO
INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS	INICIAL	Adobe o tapial:18 Ladrillo o concreto:9 Madera:2 No registra:1	Calamina:13 Teja:10 Fibra de cemento:3 Concreto armado:1 Madera:1 Otros :2	Cemento:19 Madera:4 Loseta o similar:2 Parquet o madera pulida:1 Tierra:1 Otros :3	No registra:11 Adobe:11 Ladrillo:7 Malla metálica:1
	PRIMARIA	Adobe o tapial:24 Ladrillo o concreto:14 No registra:1	Calamina:21 Teja:9 Fibra de cemento:7 No registra:1 Otros :1	Cemento:27 Madera:8 Parquet o madera pulida:2 No registra:1 Loseta o similar:1	Adobe:19 Ladrillo:10 No registra:9 Malla metálica:1
	SECUNDARIA	Ladrillo o concreto:7 Adobe o tapial:2	Concreto armado:4 Fibra de cemento:3 Calamina:2	Cemento:9	Ladrillo:6 No registra:2 Adobe:1
PROMEDIO TOTAL A NIVEL DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	TODOS LOS NIVELES	Adobe o tapial:44 Ladrillo o concreto:30 Madera:4	Calamina:36 Teja:19 Fibra de cemento:13 Concreto armado:5 Madera:5	Cemento:55 Madera:12 Loseta o similar:3 Parquet o madera pulida:3 Tierra:5	Adobe:31 Ladrillo:23 No registra:22 Malla metálica:2



CUADRO N°12: INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICO DE LAS II.EE. DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI

SERVICIOS BÁSICOS		
LUZ	AGUA	DESAGÜE
22	20	15
19	36	19
9	8	5
70	54	40

4.2.3 RESILIENCIA

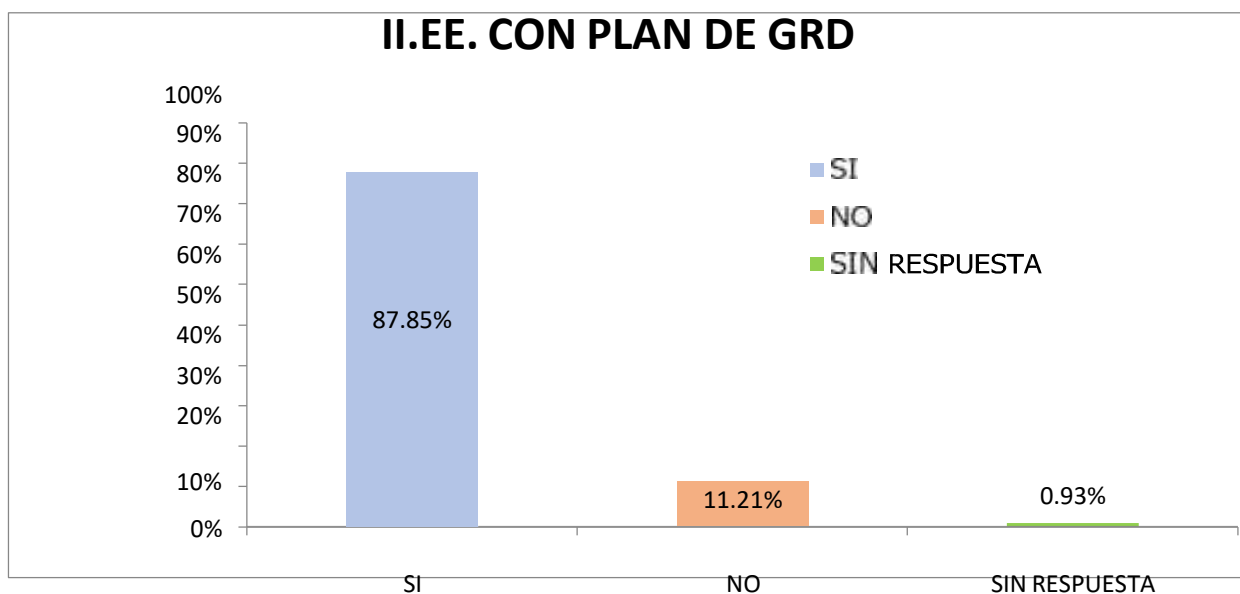
Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

CUADRO N°13: CANTIDAD DE II.EE. FORTALECIDAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

ASPECTOS DE RESILIENCIA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
La comunidad educativa se encuentra organizada a nivel general			X		
Las II.EE. se encuentran organizadas y capacitadas		X			
Existencia de normatividad local en materia de GRD		X			
Tiene una actitud positiva frente al riesgo para generar cambios	X				
La campaña de comunicación y difusión han sido claras y fluidas			X		
Existe conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental			X		
Se practica el conocimiento ancestral para la explotación sostenible para los recursos ambientales		X			
Se brinda capacitación en temas de conservación ambiental a la comunidad educativa	X				

Del total de Instituciones Educativas que participaron del Censo Educativo 2020 del Ministerio de Educación en la Provincia de Antonio Raimondi, 282 Instituciones Educativas cuentan con su Plan de Gestión de Riesgos y Desastre, en el presente cuadro se puede observar que ante la suscitación de un peligro por fenómenos naturales o producidas por acción humana en la provincia de Antonio Raimondi, el número de Instituciones Educativas que no tendrían la capacidad para superar circunstancias traumáticas, asimilación o capacidad de recuperación frente a la ocurrencia de un peligro, serian un total de 36, ya que estas no poseen un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres, poniendo en un alto grado de vulnerabilidad a la comunidad Educativa de la Provincia de Antonio Raimondi

TABLA N°05: PORCENTAJE DE II.EE. FORTALECIDAS CON SU PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Fuente: Censo Educativo 2020 MINEDU

- ✓ Se puede observar que el mayor porcentaje de las Instituciones Educativas, cuentan con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

4.3 ESCENARIOS DE RIESGO

4.3.1 FACTORES DE RIESGO, IMPACTO Y CONSECUENCIA EN RELACIÓN AL EVENTO ADVERSO IDENTIFICADO, LAS COORDENADAS UTM Y /O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

La UGEL ANTONIO RAIMONDI viene trabajando en el ámbito territorial de la provincia de Antonio Raimondi en sus 16 distritos contando con 6 CETPRO, 3 CEBA y 430 EBR, 3 institutos superior tecnológico, 1 instituto superior pedagógico; haciendo un total de 443 instituciones educativas en sus niveles y modalidades, todas están ubicadas en zonas, el distrito capital se ubica en la región Ancash, provincia de Antonio Raimondi, a 3,102 m.s.n.m. en la margen izquierda del río Antonio Raimondi en las coordenadas geográficas 18° 02' 61.460" y UTM 8965884. La provincia de Antonio Raimondi se encuentra ubicada en la zona central y oriental del departamento de Ancash. El rango altitudinal va desde los 2 150 m.s.n.m. hasta los 6 370 m.s.n.m., comprende las siguientes regiones naturales:

- Yunga (2 150 a 2 300 m.s.n.m.)
- Quechua (2 300 a 3 500 m.s.n.m.)
- Suni – Jalca (3 500 a 4000 m.s.n.m.)

- Puna (4 000 a 4 500 m.s.n.m.)
- Janca (4 500 a 6 370 m.s.n.m.)

Su clima es variado y rige de acuerdo a su rango altitudinal, que va desde cálido - templado en Yunga fluvial hasta frígido en Janca; su relieve es muy accidentado en toda su extensión territorial. Presenta valles estrechos, ríos profundos y cordilleras altas, los que originan formaciones naturales, climas y microclimas diversos. Por otro lado, existe una gran dispersión poblacional y presencia de suelos de baja.

Posee una diversidad de pisos ecológicos, desde la región yunga fluvial, hasta la Janca o cordillera. El territorio es atravesado por diferentes ríos: Wachejsa, Mosna, Palca, Wayochaca, Ayash, etc. Los que desembocan en el Puchka, que lleva sus aguas al río Marañón, todos estos ríos son tributarios del Amazonas y del Océano Atlántico.

4.3.2 Contexto histórico de la amenaza y desastres ocurridos:

Descripción General del Escenario Durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre desde el 2013, el clima ha variado enormemente de día se incrementaron las precipitaciones pluviales y en la noche las bajas temperatura con presencia de las heladas que por consiguiente el incremento de enfermedades en los niños y niñas menores de edad.

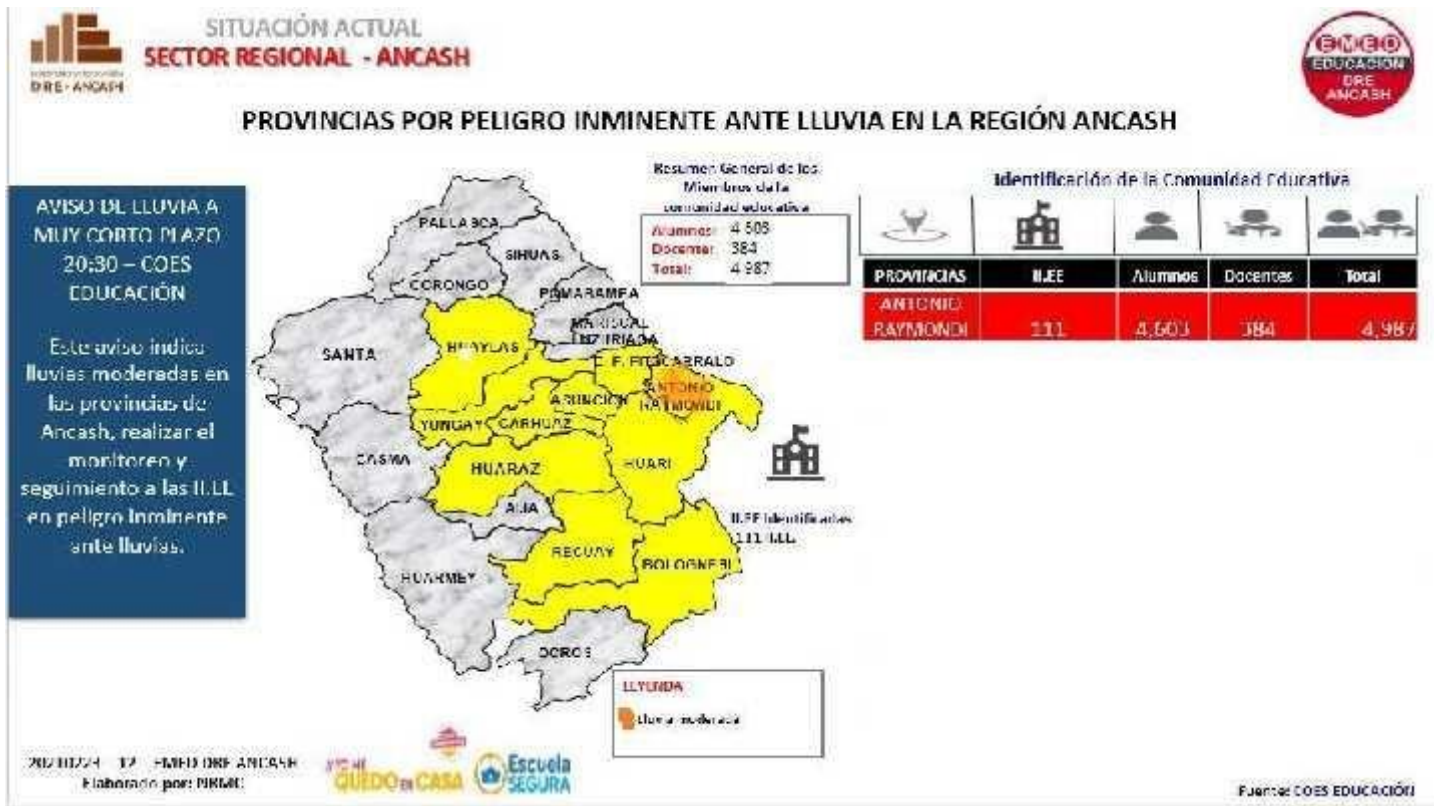
Uno de los casos fue la afectación a estudiantes, donde se registran la deserción escolar, neumonía, infecciones respiratorias agudas que causó bastante preocupación en los pobladores se extendería a diferentes localidades que se encuentran ubicadas en las zonas andinas, con lo que la perspectiva de localidades afectadas cambiaría de forma notable de la integridad físico; (cifras aproximadas derivadas del estudio).

4.3.3 INDICADORES DE GRAVEDAD DE LOS PROBABLES ESCENARIOS

- Pérdida de vidas.
- Personas lesionadas.
- Deterioro de la salud en la población afectada.
- Colapso de viviendas construidas sin recomendaciones técnicas.
- Colapso de infraestructuras educativas.
- Colapso de infraestructuras educativas de uso productivo.
- Pérdidas en infraestructura de servicios esenciales. (Acueductos, Alcantarillados, Puentes).
- Colapso de centros asistenciales.
- Incomunicación de vía terrestre.
- Afectación en actividades comerciales, educativas y productivas.

- Daños en represas y sistemas hidroeléctricos.
- Pérdida de líneas y redes de interconexión eléctrica nacional.
- Disminución en la oferta de agua potable.
- Deterioro de la economía local o Insostenibilidad alimentaria en las zonas afectadas.
- Pérdida de fuentes de empleo.
- Problemas de orden público

FIGURA N°08: MAPA DE ESCENARIO



De conformidad con el CENSO EDUCATIVO 2019 realizado por la Unidad Estadística del Ministerio de Educación, se ha podido identificar que, en la Provincia de Antonio Raimondi, existen una serie de peligros de origen natural que colocan en un escenario de riesgo a la Comunidad Educativa de la Provincia, de los cuales se detallan a continuaci

5. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

5.1 VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN: Al 2023 ser reconocidos como entidad líder desarrollando espacios de participación concertación y vigilancia ciudadana que encauce a nivel de la sociedad civil, compromisos y acciones concretas para el desarrollo de una educación de calidad en el marco de una gestión transparente, eficiente, eficaz y comprometida, que realice al educando revalore al docente e inserte a la educación exigencias y necesidades humanas fundamentales con los retos del desarrollo socioeconómico, cultural, tecnológico y promover una cultura de prevención y capacidad de respuesta en el ámbito de educación a nivel regional.

MISIÓN: Reducir los **riesgos** y peligros **para** proteger la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad educativa, así como la afectación del normal desarrollo de las actividades educativas, causados por las bajas temperaturas, lluvias, sismo, entre otros peligros.

5.2 OBJETIVOS

- Planificar, ejecutar y evaluar actividades en gestión de riesgo en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL a fin de mitigar los riesgos y estar preparados para responder adecuadamente a una situación de emergencia.

5.2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incorporar al Proyecto Educativo Local los objetivos sobre gestión del riesgo.
- Propiciar campañas de sensibilización en la comunidad educativa de la UGEL Antonio Raimondi.
- Institucionalizar los simulacros en la sede institucional y en la comunidad educativa de acuerdo a los tipos de amenazas diagnosticadas.
- Promover las acciones en las organizaciones comunales para responder adecuadamente a una emergencia de desastres.
- Evaluar en informar las acciones de prevención, mitigación y respuesta frente a los desastres y eventos adversos a las instancias pertinente
- Brindar asistencia Técnica a la II.EE. de la provincia referente a la Gestión de Riesgo de Desastres.

5.3 MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS DEL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

EJE	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATEGICAS
1: INSTITUCIONALIDAD	Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión y operación en el sistema educativo para la GRD.	% de instancias sectoriales fortalecidas que han incorporado en su organización y funciones acciones y estrategias para la GRD	1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las DRE/GRE y UGEL. 2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica. 3. Institucionalizar los instrumentos de GRD en DRE/GRE y UGEL. 4. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones de GRD
2: CAPACIDADES	Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar las políticas y estrategias para la GRD en todos sus niveles y modalidades.	% de autoridades, funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD	1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras. 2. Promover la incorporación de la GRD en la diversificación del currículo por las instancias de gestión educativa descentralizada. 3. Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático. 4. Desarrollar capacidades para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de desastres
3: CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Desarrollo de estudios para el conocimiento del riesgo y medidas de prevención, reducción y respuesta, para fortalecer la cultura de prevención y promover la particip	% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD	1. Desarrollar evaluaciones de riesgos (EVAR) de las sedes institucionales e IIEE. ubicadas en las zonas de mayor exposición ante peligros. 2. Desarrollar el sistema de comunicación e información articulado que permita la toma de decisiones para la GRD. 3. Desarrollar instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial 4. Articular a la red nacional del sistema de alerta temprana. 5. Desarrollar campañas para la promoción de la seguridad y resiliencia de la población
4: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA IIE	Garantizar las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	% de IIEE, locales educativos y sedes institucionales públicas y privadas que cuentan con las condiciones básicas de seguridad física y funcional, infraestructura y equipamiento	1. Desarrollar condiciones de seguridad física funcional de las IIEE e instancias de gestión frente al riesgo de desastres. 2. Evaluar la infraestructura educativa, basado en la aplicación de la ficha ISIE
5: CULTURA DE	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.	% de IIEE que participan en campañas y acciones de GRD	1. Campañas de GRD en las IIEE y en la Comunidad. 2. Promoción de buenas prácticas en GRD.

EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD							
1	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MED. DE VERIFICAC.
			2020	2021	2022		
	1. Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	% de instituciones educativas fortalecidas que cuentan y aplican mecanismos para la gestión del riesgo de desastres.	64%	82%	100%	MINEDU DRE UGEL	Informes de gestión.
Acciones estratégicas							
	1.1 Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las instancias de gestión educación e	% de Instrumentos de Gestión que incorporan la GRD	64%	82%	100%	MINEDU GR-GL- DRE UGEL-IIEE	Proyecto Educativo Regional (PER) Proyecto Educativo Local (PEL) Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Tareas y/o Actividades							
	1.1.1. Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión	% de II.EE que cuentan con Planes de Gestión de Riesgo de Desastres, y Planes de Contingencias además de IE	64%	82%	100%	UGEL	Resolución de aprobación de Planes de Gestión de Riesgos y Desastres, Planes de IIEE.
Acciones estratégicas							
	2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica. .	% de especialistas y docentes que han recibido asistencia técnica para la GRD.	64%	82%	100%	MINEDU ODENAGED	Informes de gestión. Conteniendo listas del personal capacitado
Tareas y/o Actividades							
	2.1. Conformación Comisiones de Gestión de Riesgo	% de Equipos con capacidades para la coordinación en espacios de articulación en la DRE, UGEL e IE	64%	82%	100%	MINEDU DRE UGEL	Actas de Reuniones, En materia de GRD .



EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES							
2	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META			RESPONSA BLE	MED. DE VERIFICAC.
			2020	2021	2022		
	2. Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para la gestión del riesgo de desastres en todos sus niveles y modalidades.	% de funcionarios, directivos, docentes y/o trabajadores con capacidades fortalecidas en GRD.	64%	82%	100%	MINEDU, ODENAGED DRE-UGEL	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.
	Acciones estratégicas						
	2.1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras.	% de personas capacitadas y certificadas	64%	82%	100%	MINEDU DRE-UGEL	Informes conteniendo las Actas de notas aprobatorias.
	Tareas y/o Actividades						
	2.1.1. Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD	% de personas capacitadas y certificadas en GRD	64%	82%	100%	MINEDU	Informes conteniendo las Actas de notas aprobatorias.



EJE ESTRATÉGICO 3: CONOCIMIENTO DEL RIESGO							
3	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MED. DE VERIFICAC.
			2020	2021	2022		
	3. Promover en las UGEL, que cuentan con Evaluación o estimación de riesgo actualizado en su ámbito	% de IE que Sería Número de instituciones educativas que cuentan con evaluaciones de riesgo	0%	0.60%	0.60%	MINEDU, ODENAGED DRE-UGEL	Informe de avances y resultados en las UGEL
Acciones estratégicas							
	3.1 Evaluación del Riesgo en el ámbito de la DRE y UGEL	% de Evar realizados en el ámbito	0%	0.60%	0.60%	DRE-UGEL	Informes de evaluación de riesgos según ámbitos
Tareas y/o Actividades							
	3.1.1. Planificar acciones de prevención y reducción frente a riesgos.	% IE Que planifican acciones, frente a la identificación del riesgo	64%	82%	100%	MINEDU DRE-UGEL	Informes de evaluación y recomendaciones preventivas y correctivas.

EJE ESTRATÉGICO 4: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA IE							
4	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MED. DE VERIFICAC.
			2020	2021	2022		
	4. Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	% de locales escolares seguros (Físico funcional, funcional organizativo y entorno inmediato)	0%	0.60%	0.60%	MINEDU, ODENAGED PRONIED DRE-UGEL	Informes de evaluación sobre seguridad de locales escolares
Objetivo Específico							
	4.1 Promover el desarrollo de condiciones de seguridad física funcional de locales escolares frente al riesgo de desastres.	% de locales escolares que cuentan con condiciones de seguridad en base a la ficha ISIE	0%	0.60%	0.60%	MINEDU PRONIED ODENAGED DRE-UGEL	Informes de evaluación sobre las condiciones de seguridad de los locales escolares
Acciones estratégicas							
	4.1.1. Evaluar las condiciones de seguridad así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares	% de Locales escolares Evaluados	0%	0.60%	0.60%	MINEDU PRONIED DRE	Informes de evaluación.

EJE ESTRATÉGICO 5							
5	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MED. DE VERIFICAC.
			2020	2021	2022		
	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.	% de IIEE que participan en campañas y acciones de GRD	64%	82%	100%	MINEDU, ODENAGED PRONIED DRE-UGEL	Informes
Objetivo Específico							
	5.1 Promover la cultura de la prevención en las IIEE		64%	82%	100%	MINEDU PRONIED ODENAGED DRE-UGEL	Informes de evaluación.
Acciones estratégicas							
	1. Campañas de GRD en las IIEE y en la Comunidad.	% de IIEE que participan en campañas medios de comunicación participantes				MINEDU PRONIED DRE	Informes de evaluación.
	2. Promoción de buenas prácticas en GRD.	% de IIEE que han identificado buenas prácticas en GRD	64%	82%	100%	Informes de la DRE o UGEL	Buenas prácticas presentadas
	3. Simulacros desarrollados	% de IIEE que participaron exitosamente en simulacros					Evaluaciones de simulacros presentados por las IIEE

6 PRESUPUESTO.

El financiamiento es un elemento transversal al plan para garantizar los medios financieros adecuados para la ejecución de las acciones de prevención, reducción y respuesta frente a los desastres y/o emergencias: con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo se deben establecer las condiciones básicas para la gestión de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional. Por ello tendrá un diseño de objetivos y actividades seguido de las actividades planteados para los ejes.

Como estrategia de financiamiento cada Dirección del Ministerio de Educación incorpora en su Plan operativo Anual los objetivos y actividades del plan sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres a ejecutar en el año, programándose las metas anuales tomando en cuenta las metas del PSGRD - MINEDU 2017-2021.

Establecer las condiciones básicas para la sostenibilidad económica de las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres en la Unidad de Gestión Educativa Local de Antonio Raimondi.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cartilla Informativa 2019, Pocket de Gestión del Riesgo de desastres aplicado al Sector Salud.
- Manual para la Evaluación de Riesgos Inducidos por la Acción Humana – CENEPRED.
- Manual para la Evaluación de Riesgos Bilógicos - CENEPRED
- Estrategia Regional de Cambio Climático de Ancash. Resumen segunda edición (2017) – Gobierno Regional de Ancash.
- Portal Web del Ministerio de Educación: <http://www.minedu.gob.pe/heladas-friaje/materiales.php>
- Portal Web: COES Educación: <http://coeseducacion.pe/>
- Portal Web: Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/
- Portal Web: www.cgp.org.pe
- Portal Web de la Universidad Nacional de la Plata: https://unlp.edu.ar/seguridad_higiene/riesgos-fisicos-mecanicos-quimicos-y-biologicos-8676
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto>
- <https://ultimosismo.igp.gob.pe/mapas-sismicos>
- http://www3.vivienda.gob.pe/dnc/archivos/difusion/eventos/2017/4.%20Riesgo%20S%C3%ADsmico_Ing.%20Hernando%20Tavera.pdf
- <http://jcsfhuaraz.blogspot.com/2018/01/avalanchas-y-aluviones-catastroficos-en.html>
- <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/aluvion-huaico-deslizamiento-y-derrumbes.pdf>
- <https://core.ac.uk/download/pdf/288900862.pdf>



8 ANEXO
8.1 INVENTARIO DE RECURS

PRESUPUESTO ESTIMADO ANTE LA AMENAZA DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA

Nº	ACTIVIDAD	INSUMOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	LLUVIAS INTENSAS	CALAMITAS	100	S/18.00	S/ 1,800.00	MUNICIPALIDAD PROJINOPL DE ANTONG RAIMONDI
		POUCHOS	100	S/20.00	S/ 2,000.00	
02	INUNDACIONES	BOTAS	100	S/25.00	S/ 2,500.00	FONDO PARA INTERVENIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES
		CARPAS	10	S/189.00	S/ 1,890.00	
		CAMISA COMIDA ENLATA	16	S/12.00	S/192.00	
			100	S/15.00	S/ 1,500.00	
03	MOVIMIENTOS EN MASA	CAJILLA	50	S/18.00	S/ 900.00	FONDO PARA INTERVENIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES
		MOBILIDAD EMERGENCIA	10	S/30.00	S/ 300.00	
		VITS	01	S/100.00	S/ 100.00	
		FRAZADAS	50	S/25.00	S/ 1,250.00	
04	COVID-19	MASCARILLA KN95	100	S/30.00	S/ 3,000.00	El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FON PREL
		PROTECTOR FACIAL	100	S/12.00	S/ 1,200.00	
		BOTIQUIN	02	S/75.00	S/ 150.00	
CÓSTO TOTAL					S/ 16,832.00	



8.2 DIRECTORIO ACTUALIZADO

UGU ANT									
8.5.2. ALIADOS ESTRATEGICOS ALCALDES DISTRIUALES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE A. RAIMONDI.									
DOSTIDTOS	EWTDADES	ouduco	NO 1.8111:5Y API:1.UDDS	TELERJNO	CXIRII!EO 11. ECTW omeco				
LLAt:LELUN	MUMCIPALIDAD OISTRITAL	AU::ALDE	FEUX SAHDOVAL..DCA.Z	-99 S71.7	h:ve ñ...ta... a strna,l seo				
	MUNICIPAUDAD DISTRITAL	AL.C.ALDE	JUAN MOSES CHAVAJUIYA CAN>a'4A5	9S9,4.64576	c.s.'2 "O SO;C. — t..o,rffl... "				
CHACCHO	MUNICIPAUDAD DISTRITAL	ALCALDE	VtLLAOR A .IAR..c.	939-200506	-r—e-t- o" c:0OS —YEEI,» • eo-'l				

8.5.3. SUPREINTENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE A. RAIMONDI									
CHINGAS	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO	ALCALDE	LENIN BORIS SALINAS VILLOADO	961322054				
MURGAS	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO	ALCALDE	WILM. ELI VAN D.YVA HIDALGO	998888410				
SAN JUAN Oé RONTOP	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO	ALCALDE	JESUS A.UJERTO ZARA-GOZA	931205826				
CHACAS	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO	ALCALDE	GUZMAN					
ACCOCHACA	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO	ALCALDE	EDGAA BCNEICITO ARCE RAMIREZ	917533214/ 91.7533.2.14				
MEZAN	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO		Sonia Alejandra Romero	959509734				
S. Juan de Ronboy	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO		Kevin Leonardo Sánchez	950621831				
CHINGAS	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO		Arnando Audi	963257511				
ACCOCHACA	SUBPREFECTURA	SUBPREFECTO		Antonio Leoncio Cerna	910918529				

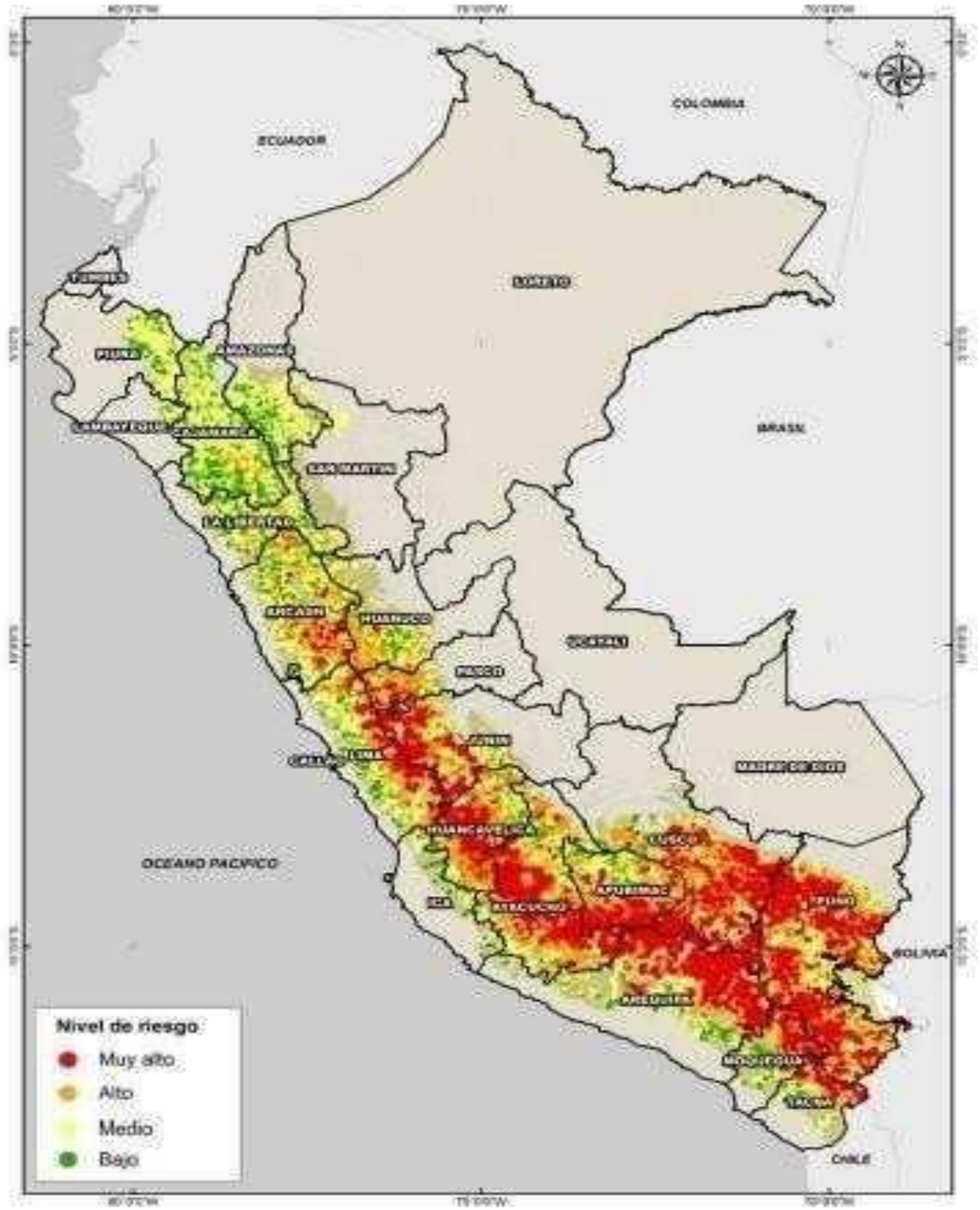


HOSPITAL	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE	MC. Jhon Henostroza Maguiña		-
HOSPITAL	COORDINADOR CPCED	Lic. Celica Melina Alvarez Jaramillo	966230970	cealvarez0504@hotmail.com
HOSPITAL	EQUIPO TECNICO EMED	Tec. Enf Nell ORLANDO CASTILLO	990904325	990904325n@gmail.com
COMISARIA	Sargento Teniente 3ro PNP	BOLAÑOS VILLANUEVA, Gerardo	981865700	no t.

8.3 APA DE PELIGROS, DE VULNERABILIDAD Y DE RIESGO

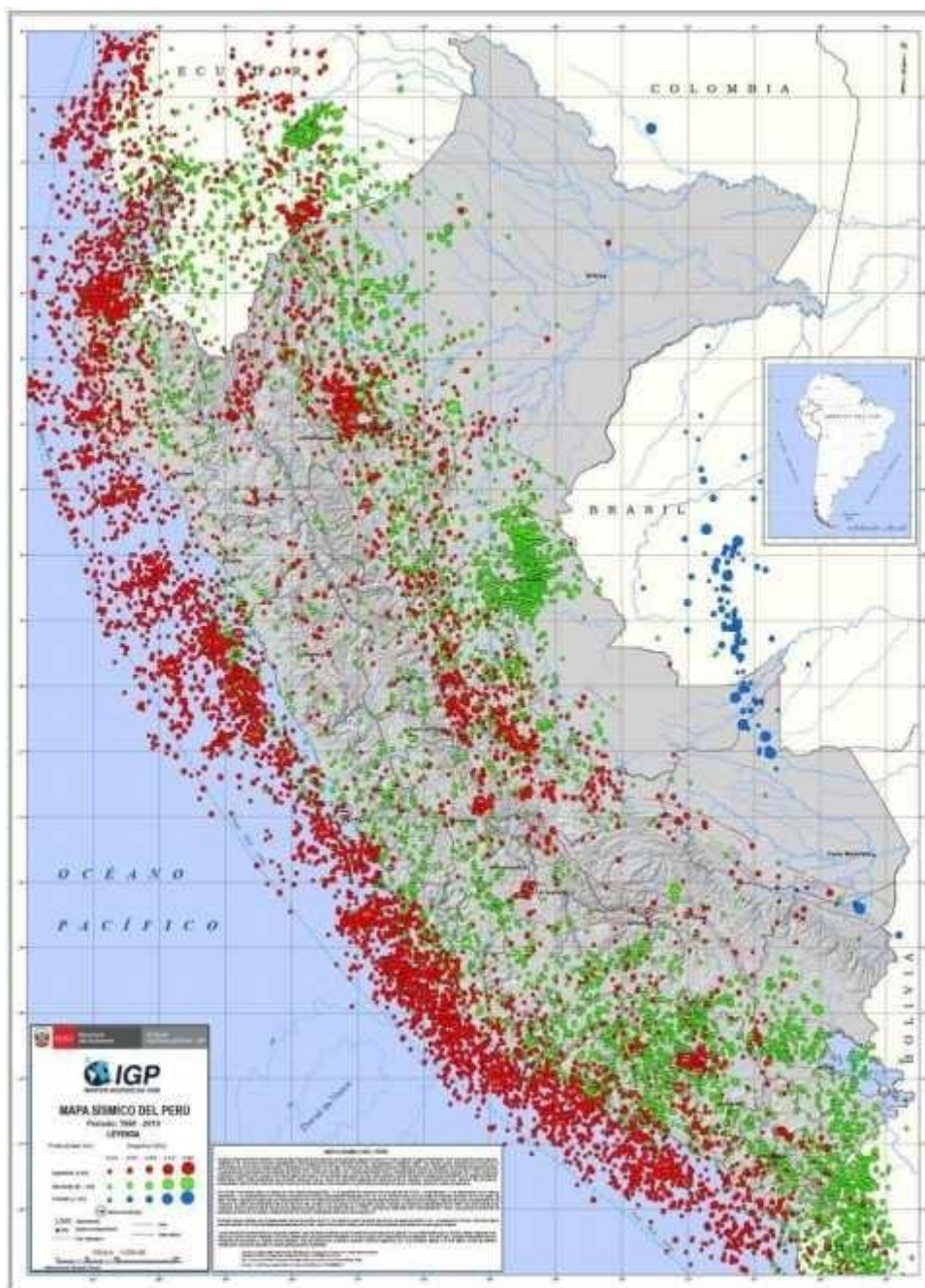


Figura N°11: Escenario de Riesgo ante Heladas en el Perú.



Fuente: CENEPRED.

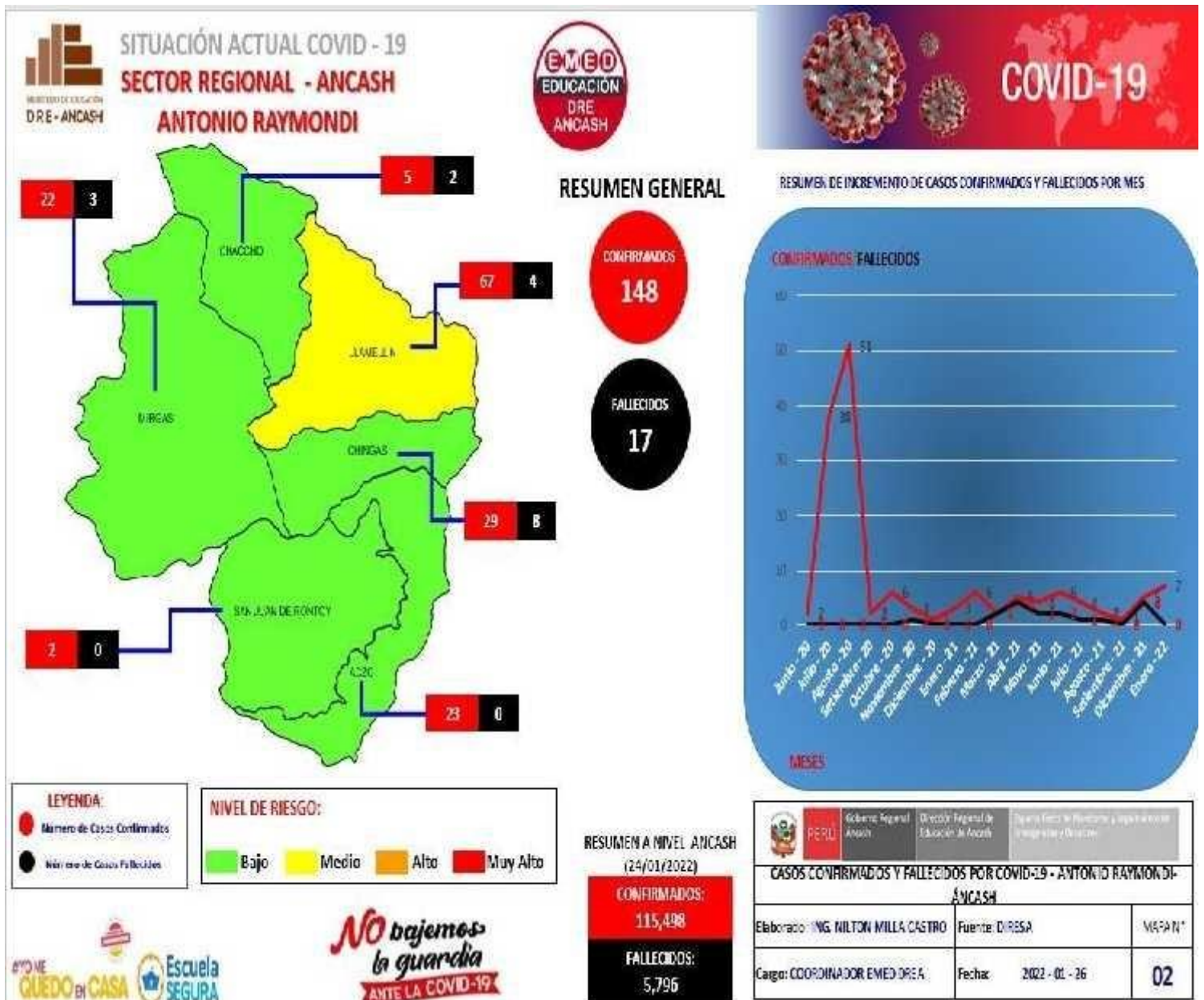
Figura N°12: Escenario de actividad Sísmica en el Perú.



Fuente: Instituto Geofísico del Perú (IGP)

Figura N°13: Escenario de la situación actual del COVID-19 en el Departamento de Ancash.

Fuente: COORDINACION REGIONAL PREVAED - ANCASH



Fuente: COORDINACION REGIONAL PREVAED - ANCASH

